



Reforma indígena, sobre atención médica y cuidado animal, saldrán en San Lázaro



Los proyectos de dictamen de las reformas propuestas por el Presidente de la República en materia de pueblos indígenas, atención médica, bienestar y cuidado animal, avanzarán este viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

La instancia dictaminadora citó a reunión a sus integrantes, este viernes 9

de agosto, a partir de las 11:00 horas.

En la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del recinto, el tercer punto del orden del día respectivo, contempla la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes de las iniciativas del Presidente de la República, con cambios al artículo 2 de la Constitución, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Asimismo, los ajustes a los artículos 4 y 27 de la Constitución, sobre bienestar.

El último de los dictámenes por aprobar, será el que modifica los artículos 3, 4 y 73 del texto constitucional en materia de protección y cuidado animal.

Los documentos aprobados serán turnados a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que esta los transmita como pendientes por tratar en el Pleno, a la siguiente Legislatura.